

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Rad. 686793105001-2016-00048-01

Revisada cuidadosamente la presente actuación, el Juzgado,
DISPONE:

1º. Oficiar nuevamente a la Inspección Municipal de Policía de esta ciudad, para que se pronuncie frente a la solicitud elevada por este Juzgado mediante oficio No. 817 del 03 de octubre de 2018, relacionada con informar las resultas de la comisión ordenada por esta Dependencia Judicial mediante comisorio 0004 del 27 de julio del mismo año.

Al librar el correspondiente oficio, anéxese copia de las piezas procesales respectivas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0907631f66840757f4562aa3e5ba59765cc89ca9e6745b0d7968e21fb6ad7e5**

Documento generado en 29/02/2024 05:48:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>